

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  <small>SC-890595</small>
		Código: PAD-C01-F10
Fecha Aprobación: 06 de agosto de 2024	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN	Versión: 6
		Página 1 de 1

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION A LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 002 DE 2026
MC - ADH -02 -2026

Neiva, veintiocho (28) de mayo del 2026

Empresa:
PAPELERIA CARTAGENA S.A.S
 CC. **901.239.466-4**
 Propietario: **JORGE ENRIQUE TORRENTE PIEDRAHITA**
 Dirección: CALLE 7 NO. 4 - 60
 Teléfono: 3002096280
 Ciudad: Neiva
 Correo Electrónico: papeleriacartagena@hotmail.com

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Cordial Saludo,

En atención a la propuesta presentada por usted de acuerdo con los estudios previos y de necesidad de La Asamblea Departamental del Huila, cuyo objeto **“SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, UTILES, Y DEMAS ARTICULOS OFICINA PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA”**. Por medio del presente oficio atentamente me permito comunicarle que una vez verificado el cumplimiento del lleno de los requisitos de **“INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO MC - ADH -02 - 2026**, dispuestos para la contratación, dentro de los términos establecidos para tal fin, el Municipio de La Asamblea Departamental del Huila tiene el agrado de contratar el suministro, por el valor de **QUINIETOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$557.925 M/CTE) IVA INCLUIDO**, valores unitarios los cuales se iran agotando el valor del proceso que son **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE**. De acuerdo con la oferta presentada por usted.

El plazo total para la ejecución del contrato de suministro será **A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL**.

Se le informa que la suscripción del contrato originado por la presente actuación contractual, deberá realizarse a través de la plataforma del secop II, que el supervisor del contrato será **EL SECRETARIO GENERAL** y/o quien haga sus veces, quien verificará el cumplimiento del objeto contratado y su correspondiente certificación para la realización del pago.

Cordialmente,

Original Firmado
EDWIN HARVEY BARAJAS HERNANDEZ
 Presidente Asamblea Departamental

Proyectó: Magnolia Zuleta Cruz
 Abogada PAD